

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad Ciencias Económicas  
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



## **Aplicación de la factura y declaración única centroamericana FYDUCA en Guatemala**

(Artículo Científico – Trabajo de graduación)

Jennifer Magaly Sandoval Villeda

Chiquimula, enero del 2020

# **Aplicación de la Factura y Declaración Única Centroamericana FYDUCA en Guatemala**

(Artículo Científico – Trabajo de graduación)

Jennifer Magaly Sandoval Villeda

PhD. Yuri Efrain Chang Castro (**Asesor**)

M. Sc. Noelia Figueroa Duarte (**Revisora**)

Chiquimula, enero del 2020

**AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M. A. César Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

**AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz**

Decano

**Lic. Axel Rene Sosa Vargas**

Coordinador

Chiquimula, Guatemala, Octubre de 2019

Señores

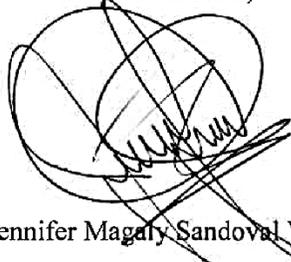
Facultad de Ciencias Económicas

Presente

Por este medio doy fe que soy autor del Artículo científico titulado “**Aplicación de la Factura y Declaración Única Centroamericana FYDUCA en Guatemala**” y confirmo que respeté los derechos de autor de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autor del contenido de este Artículo científico y para efectos legales soy el único responsable de su contenido.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jennifer Magaly Sandoval Villeda', is written over a circular stamp or seal that is partially obscured by the signature.

Jennifer Magaly Sandoval Villeda

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Carné No.: 201904193

REF.: C.C.E.E.L.CPA. -PS.0015-2020  
SEDE CHIQUIMULA

LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
GUATEMALA, DE 20 ENERO DEL 2020  
ORDEN DE IMPRESIÓN

**Tutor:** MSc. Yuri Efrain Chang Castro

**Revisora:** MSc. Noelia Figueroa Duarte

**Carrera:** Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

**Artículo científico titulado:** "Aplicación de la Factura y Declaración Única Centroamericana FYDUCA en Guatemala"

**Presentada por:** Jennifer Magaly Sandoval Villeda

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

**En el grado de:** Licenciada

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas



Chiquimula, 11 de octubre de 2019

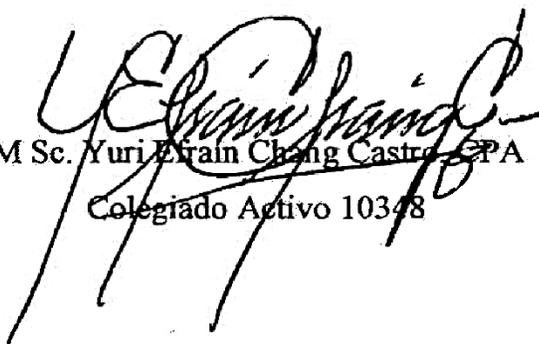
Señores:  
Facultad de Ciencia Económicas  
Universidad Panamericana  
Presente.

Estimados Señores:

En relación a la Asesoría del Artículo Científico-Trabajo de Graduación, titulado: **“Aplicación de la Factura y Declaración Única Centroamericana FYDUCA en Guatemala”**, realizado por Jennifer Magaly Sandoval Villeda, ID 000093890, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la Asesoría de la misma, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



M Sc. Yuri Efraim Chang Castro CPA  
Colegiado Activo 10348

Guatemala, 05 diciembre de 2019

Señores  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Panamericana  
Ciudad.

Estimados Señores:

En relación al trabajo de artículo científico titulado, **Aplicación de la Factura y Declaración Única Centroamericana FYDUCA en Guatemala**, realizado por **Jennifer Magaly Sandoval Villeda**, carné 201904193, estudiante de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la revisión del mismo, observando que cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación de la Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



M. Sc. Noelia Figueroa Duarte  
Col. No. 8,164

## **Dedicatoria**

### **A Dios**

Tu amor y tu bondad no tienen fin, me permites sonreír ante todos mis logros que son resultado de tu ayuda, y cuando caigo y me pones a prueba, aprendo de mis errores y me doy cuenta que los pones en frente de mí para que mejore como ser humano y crezca de diversas maneras.

### **A mis Padres**

Ranulfo Sandoval por su insistente apoyo moral y Magaly Villeda, gracias por su amor, ejemplo de humildad, esfuerzos, sacrificios y perseverancia, y todas sus oraciones elevadas por mí.

### **A mi Hermano**

Mauricio José gracias por su amor y apoyo incondicional durante todo el proceso, por estar conmigo en todo momento, de una u otra forma me acompaña en todos mis sueños y triunfos.

### **A mis Hijos**

Atilio José y Hugo Benjamín, son el mejor regalo que he recibido de parte de Dios, mi tesoro y también la fuente más pura de mi inspiración, mi mayor motivación para culminar esta meta.

### **A mis Sobrinas**

Rachell Josabeth y Haley Loriann, que mi triunfo sea motivación para ellas de que las cosas se pueden alcanzar con esfuerzo y dedicación.

## **A mi Familia**

Tíos (as), Primos (as), en general y muy en especial a Lilibeth Rodríguez gracias por su apoyo, motivación incondicional y su amor, y a Tia Yoya (QEPD) por su dedicación, cuidados y amor sincero.

## **A mis Abuelitos**

Don Chilito Villeda (QEPD), Doña Menita Vanegas (QEPD), José Sandoval (QEPD) y Consuelo Estrada, (QEPD) flores sobre sus tumbas.

## **A mi Asesor**

PhD Yuri Chang por su apoyo y consejos y por impulsar el desarrollo de mi formación profesional.

## **A mis compañeros**

Marielos Díaz, Brenda Díaz, Paolo Díaz, Hugo Castillo, Marvin Sance, William López, Alex Asencio y Lester Méndez, gracias por el apoyo en esta etapa, son especiales en mi vida. Lo logramos.

# Contenido

|   | Página |
|---|--------|
| <b>Abstract</b>                                     | i      |
| <b>Introducción</b>                                 | ii     |
| <br>  |        |
| <b>1. Metodología</b>                               | 1      |
| 1.1 Planteamiento del problema                      | 1      |
| 1.2 Pregunta de investigación                       | 2      |
| 1.3 Objetivos de investigación                      | 2      |
| 1.3.1 Objetivo general                              | 2      |
| 1.3.2 Objetivos específicos                         | 2      |
| 1.4 Definición del tipo de investigación            | 2      |
| 1.4.1 Investigación descriptiva                     | 2      |
| 1.5 Sujeto de investigación                         | 3      |
| 1.6 Alcance de la investigación                     | 3      |
| 1.6.1 Temporal                                      | 3      |
| 1.6.2 Geográfico                                    | 3      |
| 1.7 Definición de la muestra                        | 3      |
| 1.7.1 Empleo muestra                                | 3      |
| 1.8 Definición de los instrumentos de investigación | 5      |
| 1.9 Recolección de datos                            | 5      |
| 1.10 Procesamiento y análisis de datos              | 5      |
| <br>  |        |
| <b>2. Resultados</b>                                | 6      |
| 2.1 Presentación de resultados                      | 6      |
| <br>  |        |
| <b>3. Discusión y conclusiones</b>                  | 14     |
| 3.1 Extrapolación                                   | 14     |
| 3.2 Hallazgos y análisis general                    | 19     |
| 3.3 Conclusiones                                    | 20     |

**Referencias**

22

**Anexos**

24

## Lista de gráficas

|  | Página |
|--|--------|
| Gráfica No. 1 Responsabilidades tributarias                                    | 6      |
| Gráfica No. 2 La FYDUCA como crédito fiscal                                    | 7      |
| Grafica No. 3 Ventajas en la utilización de la FYDUCA                          | 7      |
| Grafica No. 4 La FYDUCA cumple con la libre circulación de mercancías          | 8      |
| Grafica No. 5 El tiempo de despacho de la FYDUCA                               | 8      |
| Grafica No. 6 Tipo de mercancías que puede ingresar al territorio guatemalteco | 9      |
| Grafica No. 7 Logística en el transporte de mercancías                         | 9      |
| Grafica No. 8 Movimiento transfronterizo de mercancías                         | 10     |
| Grafica No. 9 Dispositivos electrónicos para el despacho                       | 10     |
| Grafica No. 10 Disminución de costos aduanales                                 | 11     |
| Grafica No. 11 Operaciones en el centro de facilitación                        | 11     |
| Grafica No. 12 FYDUCA sin realizar el pago de los impuestos                    | 12     |
| Grafica No. 13 Plaza para realizar el pago de la FYDUCA                        | 12     |
| Grafica No. 14 Procedimiento para llenar y generar una FYDUCA                  | 13     |
| Grafica No. 15 Requisitos para elaborar una FYDUCA                             | 13     |

## **Abstract**

El presente trabajo fue realizado sobre el tema aplicación de la factura y declaración única centroamericana FYDUCA en Guatemala, en el centro de facilitación del puesto fronterizo integrado El Florido Camotán, Chiquimula.

Para realizar esta investigación se utilizó el instrumento de encuestas, las cuales fueron contestadas por 297 adquirientes, tramitadores o transportistas de las empresas que importan mercancías catalogadas con libre circulación. En función a los resultados obtenidos que se presentan a través de gráficas, sus resultados denotaron que las empresas transferentes tienen áreas débiles en las que deben de implementar capacitaciones virtuales, para reforzar el área tributaria.

La investigación que se realizó es de gran importancia y aporte hacia las empresas que realizan importaciones utilizando el documento legal uniforme que constituye factura que respalda operaciones de transferencia y adquisición de bienes muebles o prestación de servicios entre agentes económicos de los Estados Parte y constituye declaración para la retención o liquidación y pago de los impuestos.

## **Introducción**

El uso e implementación de la factura y declaración única centroamericana para las importaciones de mercancías catalogadas con libre circulación, se realiza la presente investigación con la finalidad de descubrir las ventajas que tiene la utilización de la FYDUCA en el despacho aduanero.

Para la recopilación de datos para saber cuál es el conocimiento de cada uno de los encuestados, se utilizan encuestas para obtener los resultados que se presentan en dicha investigación.

Para el efecto se presentan tres capítulos, en el primero se describe la metodología, permitiendo conocer el planteamiento del problema, la pregunta de investigación, objetivo general y específicos, tipo de investigación, alcances de investigación, definición de la muestra, instrumentos que fueron utilizados en la recopilación de datos, así como su respectivo procesamiento y análisis.

En el Capítulo 2 se da a conocer por medio de gráficas los resultados obtenidos, recopilados por los instrumentos de investigación como lo son las encuestas realizadas en el centro de facilitación del puesto fronterizo integrado El Florido del municipio de Camotán Chiquimula a las empresas transferentes.

El Capítulo 3 se analiza los resultados obtenidos con definiciones de autores de libros, también se da a conocer los hallazgos encontrados en dicha investigación, las conclusiones y se finaliza con las bibliografías que sirvieron como base de la presente investigación.

# Capítulo 1

## Metodología

### 1.1 Planteamiento del problema

Los países de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua en su afán de implementar la integración económica que servirá como instrumento eficaz para impulsar el desarrollo económico y social de los países centroamericanos, que permita alcanzar el bienestar de sus habitantes; para lograr este propósito, los Estados Parte han adquirido el compromiso de establecer una Unión Aduanera entre sus territorios, y que gocen de libertad de tránsito todas aquellas mercancías independientemente del origen de las mismas, previa nacionalización en cualquiera de sus territorios, de los productos procedentes de terceros países.

Teniendo en cuenta que el establecimiento de la Unión Aduanera, demanda la adopción de un sistema de registro, control, liquidación y pago de los tributos asociados con las transacciones comerciales que se realicen dentro del territorio aduanero único, para lo cual es necesario compatibilizar gradualmente los tributos de los estados parte.

El principal objetivo es compatibilizar los tributos internos aplicables al comercio de bienes muebles y servicios que se realice dentro del territorio aduanero único.

Es aplicable a las operaciones que se realicen entre agentes económicos de los Estados parte, afectas a los siguientes impuestos: al Valor Agregado, Específicos o Selectivos y Sobre la Renta.

Los adquirentes de bienes muebles a quienes no se les haya emitido la Factura y Declaración Única Centroamérica -FYDUCA-, previo a ingresar los bienes muebles al país de destino deberán cancelar los impuestos correspondientes a la adquisición de bienes, en los formularios que proporcione la Administración Tributaria del país de destino, con base a los valores contenidos en la factura recibida de sus proveedores de bienes.

## 1.2 Pregunta de investigación

¿Qué ventaja tiene la utilización de la Factura y Declaración Única Centroamérica –FYDUCA- en el despacho aduanero?

## 1.3 Objetivos de investigación

### 1.3.1 Objetivo general

- Determinar la compatibilidad de los tributos internos aplicables al comercio de bienes muebles y servicios que se realicen dentro del territorio aduanero único.

### 1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar cuáles son las ventajas que tienen en la utilización de la Factura y Declaración Única Centroamérica –FYDUCA- con relación al tiempo en el despacho aduanero.
- Identificar la modernización por medio del uso de dispositivos electrónicos para su proceso de despacho.

## 1.4 Definición del tipo de investigación

### 1.4.1 Investigación descriptiva

El tipo de investigación que se utilizará es descriptiva porque se busca especificar la importancia en la aplicación y uso de la factura y declaración única centroamericana en el centro de facilitación del puesto integrado El Florido, Camotán Chiquimula.

## 1.5 Sujeto de investigación

Será dirigida a los contribuyentes o responsables inscritos o no al Impuesto al Valor Agregado, que actualmente están importando mercancías catalogadas con libre circulación y que realizan sus operaciones de paso para el ingreso al territorio guatemalteco por el Centro de Facilitación del Puesto Fronterizo Integrado El Florido, siendo los conocedores de todos los procesos que se desarrollan, con el fin de agilizar el proceso de despacho aduanero. A partir de la implementación de la Factura y Declaración Única Centroamericana los contribuyentes que transitan con mercancías en libre circulación han ido incrementando, con promedio de 1,300 usuarios, por lo que nuestra muestra será de 297 empresas.

## 1.6 Alcance de la investigación

### 1.6.1 Temporal

La investigación se desarrolló en el lapso de los meses de mayo a agosto del año dos mil diecinueve.

### 1.6.2 Geográfico

La investigación se realizó en el Centro de Facilitación del Puesto Fronterizo Integrado El Florido, del municipio de Camotán, Chiquimula.

## 1.7 Definición de la muestra

Adquirientes, tramitadores o transportistas de las empresas que importan mercancías catalogadas con libre circulación en el Centro de Facilitación del Puesto Fronterizo Integrado El Florido, del municipio de Camotán, Chiquimula.

### 1.7.1 Empleo muestra

La investigación se realizó por medio de encuestas teniendo un universo de 1300 empresas que realizan importaciones de mercancías catalogadas con libre circulación en el Centro de Facilitación del Puesto Fronterizo Integrado El Florido, datos proporcionados por la Aduana Integrada El Florido, la muestra se obtendrá aplicando la formula finita.

Se aceptará un nivel de confianza del 95%, así como un margen de error del 5%, probabilidad de éxito y error del 0.5, empleando la siguiente fórmula:

$$N = \frac{Z^2(p)(q) \quad N}{e^2 (N-1) + Z^2 (p)(q)}$$

$$N = 1300$$

$$Z^2 = 1.96$$

$$p = 0.5$$

$$q = 0.5$$

$$e^2 = 0.5$$

$$n = ?$$

$$N: \frac{1.96^2 (0.5) (0.5) 1300}{0.05^2(1300-1)+1.96^2 (0.05) (0.05)}$$

$$N: \frac{3.8416 (0.05) (0.05) 1300}{0.0025 (1299)+3.8416 (0.05) (0.05)}$$

$$N: \frac{1248.52}{3.2475+0.9604}$$

$$N: \frac{1248.52}{4.2079}$$

$$N: 297$$

El resultado obtenido aplicando la fórmula finita es de 297 lo cual es la muestra que representa el universo de las empresas que realizan importaciones de mercancías catalogadas con libre circulación en el Centro de Facilitación del Puesto Fronterizo Integrado El Florido.

## 1.8 Definición de los instrumentos de investigación

Para el desarrollo de esta investigación se tomó la técnica de encuesta, utilizando el instrumento de cuestionario, redactando una serie de interrogantes de tipo cerradas, con posibles alternativas anticipando las respuestas, elaborada para obtener información para proceder a cuantificar los resultados.

## 1.9 Recolección de datos

Para fortalecer la presente investigación se acudió a la obtención de fuente secundaria que permitió profundizar en el análisis de la información previamente realizada que se encuentra relacionada con el tema, dentro de la cual destaca la página de la Secretaria de Integración Económica para Centroamérica.

Adicionalmente se aplicó la técnica de encuesta por medio de entrevista personal aplicado a adquirientes, tramitadores y transportistas de las empresas que importan mercancías catalogadas con libre circulación.

## 1.10 Procesamiento y análisis de datos

Se utilizó el método de análisis para el artículo científico, con ello identificar cual es la ventaja para los adquirientes en el despacho aduanero, incorporando cuadros donde se puede visualizar los resultados del escrutinio de los datos recolectados.

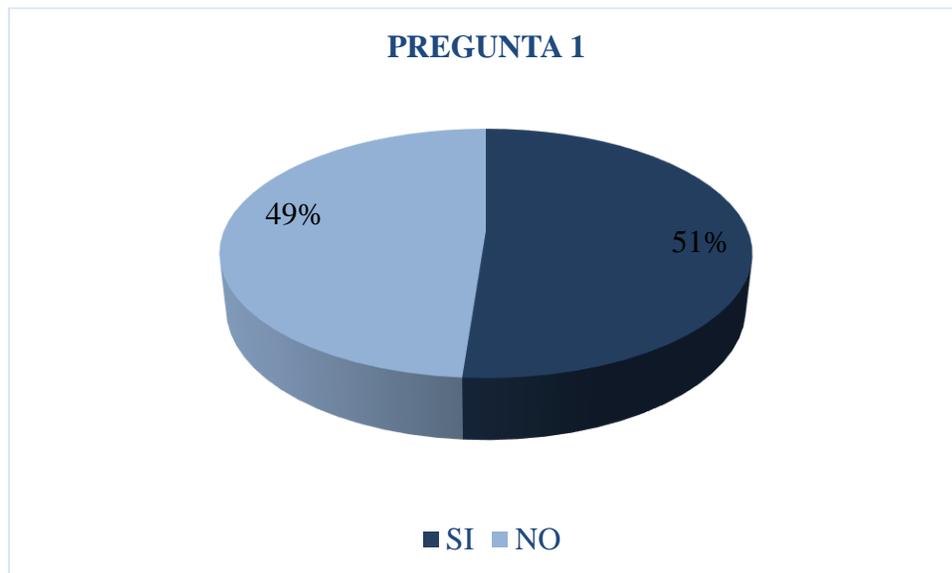
## Capítulo 2

### Resultados

#### 2.1 Presentación de resultados

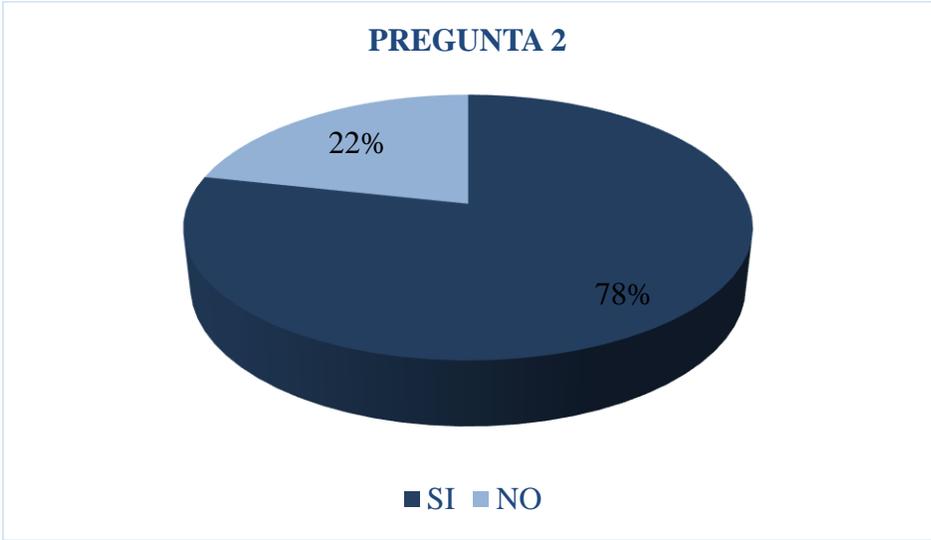
Sobre el conocimiento del tema aplicación de la Factura y Declaración Única Centroamericana en Guatemala utilizada en el centro de facilitación del Puesto Fronterizo Integrado El Florido del municipio de Camotán Chiquimula, se presentan los resultados obtenidos del trabajo de campo, por medio de los instrumentos de recolección de los datos, el cual aparece como anexo 1 en este informe.

**Grafica 1 ¿Conoce las responsabilidades tributarias vinculadas al uso de la FYDUCA?**



Fuente: elaboración propia, año 2019

**Grafica 2: ¿Tiene conocimiento que la FYDUCA constituye crédito fiscal para el contribuyente que realizó el pago de IVA correspondiente?**



Fuente: elaboración propia, año 2019

**Gráfica 3: ¿Considera que tiene ventajas en la utilización de la Factura y Declaración Única Centroamericana –FYDUCA- con relación al tiempo en el despacho aduanero?**



Fuente: elaboración propia, año 2019

**Grafica 4:** ¿Considera que con la implementación de la FYDUCA se cumple con la libre circulación de mercancías entre Honduras y Guatemala?



Fuente: elaboración propia, año 2019

**Grafica 5:** ¿El tiempo de despacho de una FYDUCA es ágil?



Fuente: elaboración propia, año 2019

**Grafica 6: ¿Tiene conocimiento del tipo de mercancías que puede ingresar al territorio Guatemalteco haciendo uso de la FYDUCA?**



Fuente: elaboración propia, año 2019

**Grafica 7: ¿Su empresa realiza la logística internacional necesaria en el transporte de mercancías?**



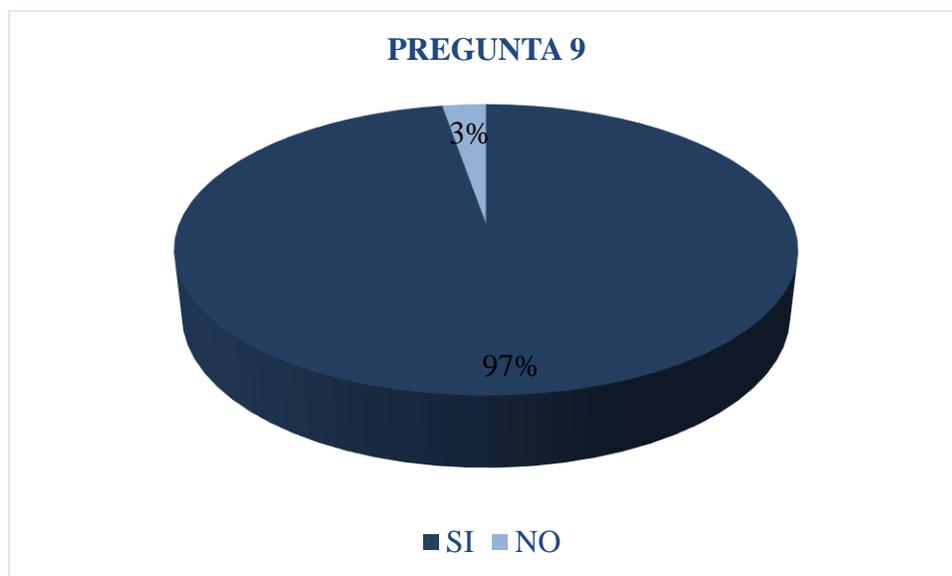
Fuente: elaboración propia, año 2019

**Gráfica 8: ¿Se le ha facilitado y agilizado el movimiento transfronterizo de mercancías entre el adquirente y el transferente?**



Fuente: elaboración propia, año 2019

**Gráfica 9: ¿Considera indispensable la modernización por medio del uso de dispositivos electrónicos para su proceso de despacho?**



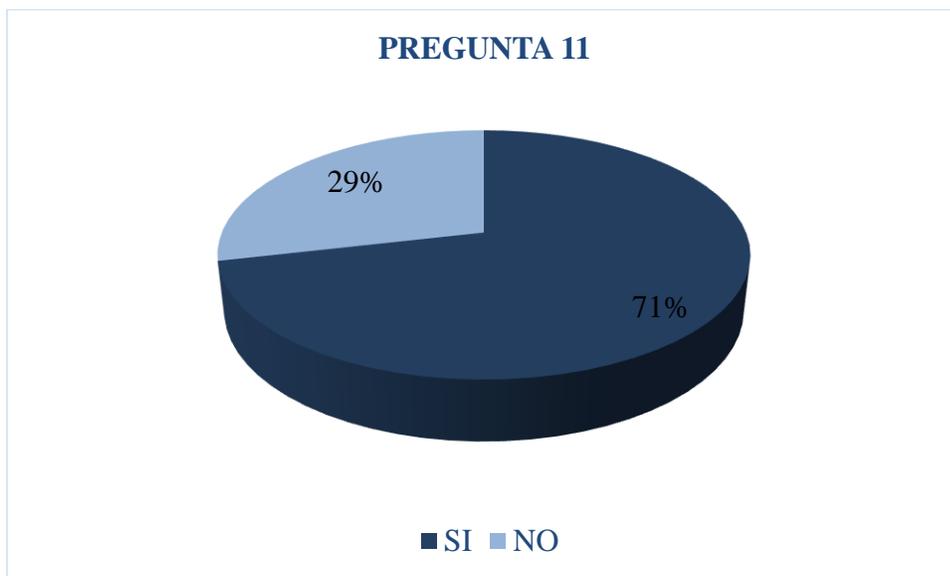
Fuente: elaboración propia, año 2019

**Gráfica 10: ¿A partir del uso e implementación de la FYDUCA le ha representado disminución de costos aduanales a su empresa?**



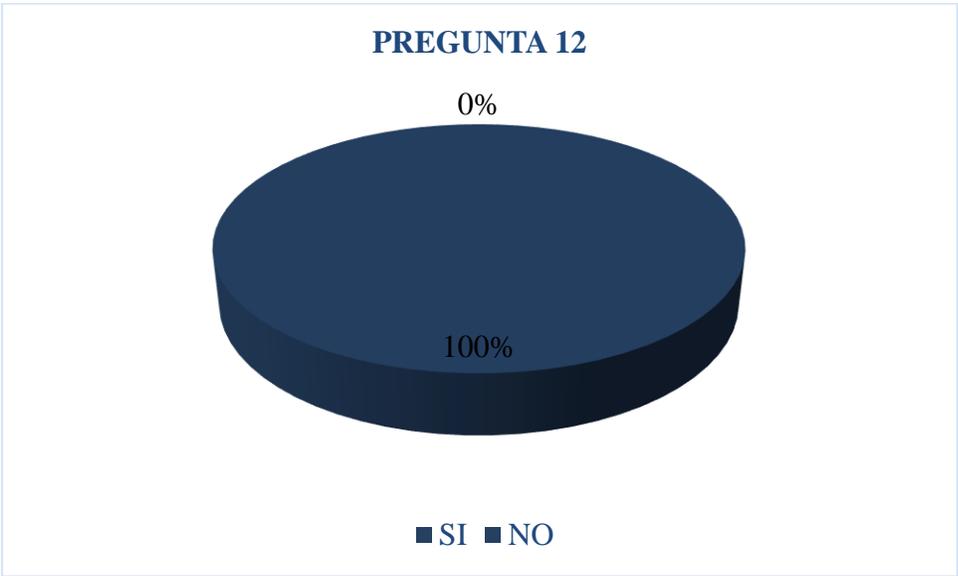
Fuente: elaboración propia, año 2019

**Gráfica 11: ¿Conoce las operaciones que puede realizar en el Centro de Facilitación del Puesto Fronterizo?**



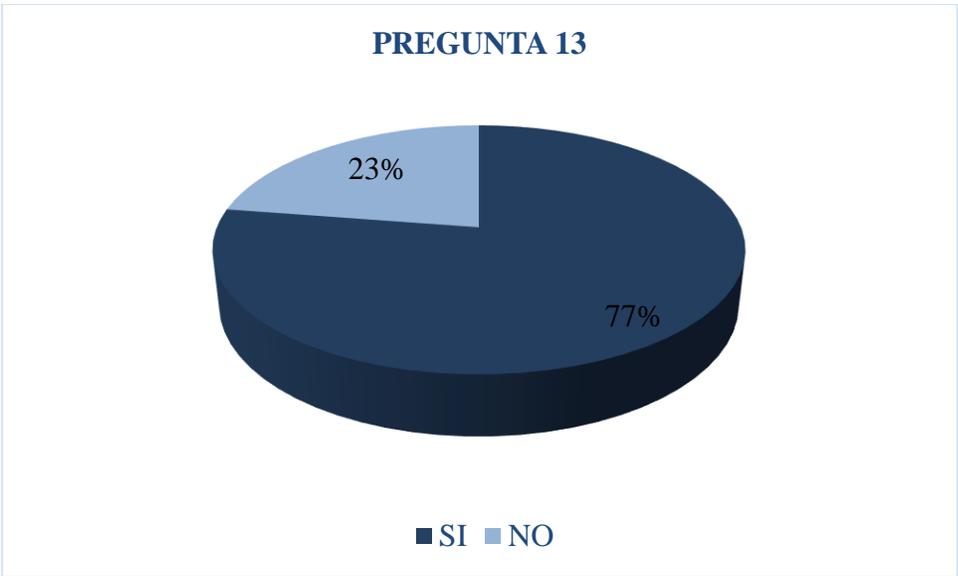
Fuente: elaboración propia, año 2019

**Gráfica 12: ¿Puede darle paso fronterizo a una FYDUCA sin realizar el debido pago de los impuestos?**



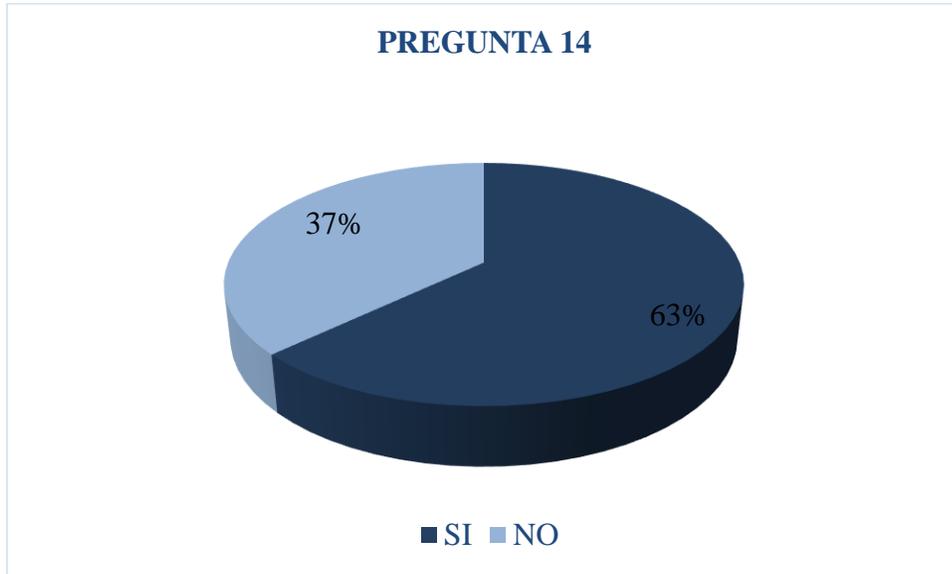
Fuente: elaboración propia, año 2019

**Gráfica 13: ¿Sabe cuál es el plazo establecido para realizar el pago de los impuestos de la FYDUCA?**



Fuente: elaboración propia, año 2019

**Gráfica 14: ¿Sabe cuál es el procedimiento para llenar y generar una Factura y Declaración Única Centroamericana FYDUCA?**



Fuente: elaboración propia, año 2019

**Gráfica 15: ¿Conoce los requisitos que se necesita en la elaboración de una FYDUCA?**



Fuente: elaboración propia, año 2019

## Capítulo 3

### Discusión y Conclusiones

#### 3.1 Extrapolación

Se realizó una investigación tipo descriptiva, con una muestra de 297 empresas que realizan actividades de importaciones con la modalidad de Factura y Declaración Única Centroamericana FYDUCA en el centro de facilitación del puesto fronterizo integrado El Florido del municipio de Camotán, Chiquimula.

Según los autores Barreix, Alberto; Zambrano, Raúl (2018) (pág. 23) en su libro Factura Electrónica en América Latina, exponen:

La implementación y uso de la factura electrónica tiene la obvia ventaja de contar con vasta información sobre los contribuyentes. Mencionan al control tributario como la fiscalización sobre los contribuyentes que ha ido evolucionando hasta el punto de contar, incluso con datos en tiempo real de las transacciones, debido a que la trasmisión de la factura electrónica es inmediata.

El resultado obtenido con la investigación de campo muestra un alto porcentaje de empresas que indican tener conocimiento sobre las responsabilidades tributarias vinculadas al uso de la factura y declaración única centroamericana, reconocen que la misma constituye crédito fiscal para el contribuyente que realizó el pago del impuesto al valor agregado correspondiente y, aceptan que tienen ventajas en su utilización con relación al tiempo en el despacho aduanero de las mercancías; sin embargo detectamos a una minoría manifestar que desconocen las responsabilidades tributarias y no saben que este documento tributario y legal les genera derecho a crédito fiscal, lo cual las hace vulnerables debido a que pueden cometer cualquier tipo de error por desconocimiento y caer fácilmente en una auditoria por parte de fiscalización.

El comercio internacional juega un papel importante en la recaudación tributaria anual. De acuerdo con Cabello Pérez, Miguel (2014) 4ª edición, en su libro Las Aduanas y el Comercio Internacional. Establece:

El objetivo básico fundamental de la unión aduanera es la creación de un mayor espacio de actividad comercial, la creación de un mercado único configurado con la eliminación de los derechos arancelarios y con los intercambios de mercancías originarias de los territorios (países) que han acordado la creación de la unión aduanera. Contempla la circulación de mercancías en el espacio aduanero y la definición de origen de las mercancías que puedan circular e intercambiarse libremente los países miembros de la unión aduanera.

Con la investigación de campo realizada se obtuvo como resultado que la mayoría de las empresas que realizan importaciones, dicen que con la implementación de la FYDUCA se cumple con la libre circulación de mercancías entre Honduras y Guatemala, pues el objetivo de toda empresa es la actividad comercial con mercancías originarias de los Estados Parte de la unión aduanera.

Los resultados de las mejoras a las actividades de importaciones que se realizan entre Guatemala y Honduras aumentan significativamente. El autor Martínez Piva, Jorge Mario (2019) (pág.249) afirma:

De manera concreta, la Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras ya rinde frutos. Además de lograrse una reducción significativa de los tiempos de entrega de las mercancías, los empresarios que comercializan sus productos entre ambos países informan sobre un incremento del volumen comercializado. A partir del 1 de marzo de 2018 se hizo obligatorio el uso de la Factura y Declaración Única Centroamericana FYDUCA para el tránsito de mercadería en los puestos fronterizos entre Guatemala y Honduras.

De acuerdo con el párrafo anterior, los encuestados manifiestan que el tiempo de despacho es ágil, lo cual ha beneficiado a la gran mayoría de empresas con relación al tiempo de despacho y entrega de las mercancías catalogadas con libre circulación.

Las empresas deben conocer la clasificación arancelaria y los requisitos de cada producto objeto de importación. Según Cristina Peña Andrés (2016) (pág. 57) afirma:

Las 3 actividades clave en la logística de una empresa internacional son: almacenaje, distribución y transporte. La correcta clasificación arancelaria de los productos es una herramienta para establecer políticas comerciales nacionales y para acceder a información sobre los requisitos de acceso a otros mercados (licencias, derechos arancelarios, tributos, certificados) realizar los trámites documentales asociados, elaborar estadísticas de comercio exterior.

Los resultados obtenidos en la investigación son favorables pues la mayoría de las empresas transferentes, tienen conocimiento del tipo de mercancías que pueden ingresar al territorio Guatemalteco haciendo uso de la FYDUCA; y a la vez realizan la logística internacional necesaria en el transporte de las mercancías objeto de importación. Al realizar en la empresa la logística adecuada para el transporte de mercancías y su correcta clasificación se hace más fácil la gestión aduanera.

Los tratados de libre comercio vienen desde épocas remotas, en el cual se facilita la libre circulación tanto de mercancías como de personas que se movilizan de un país a otro. De acuerdo con Sosa Olan, Henry, en su libro, El Derecho de desistimiento como mecanismo protector del consumidor en la contratación electrónica. (2015) (pag.26) manifiesta:

Con la aparición del Tratado de Roma (1957) se pusieron las bases para la creación de un mercado común en Europa, el cual tuvo como objetivo principal la libre circulación de mercancías, servicios, personas y capitales. En la actualidad estas libertades fundamentales se encuentran reconocidas en el artículo 114 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Los encuestados en su mayoría dicen que se les ha facilitado y agilizado el movimiento transfronterizo de mercancías entre el adquirente y el transferente debido a la rapidez con que realizan sus trámites aduaneros en el puesto fronterizo, cumpliendo con el objetivo principal para la libre circulación de mercancías con FYDUCA.

Los porcentajes de reducción de costos se muestran favorables para las empresas importadoras. En el Acuerdo sobre facilitación del comercio OMC Organización Mundial del comercio (2014) (pág. 8) afirma:

Se espera que el acuerdo reduzca los costos totales del comercio en más del 14% para los países de ingresos bajos y en más del 13% para los países de ingresos medianos altos al simplificar la circulación de las mercancías a través de las fronteras.

Conforme a la investigación de campo los resultados obtenidos comprueban que las empresas transferentes consideran indispensable la modernización por medio del uso de dispositivos electrónicos para el proceso de despacho de las mercancías, pues la mayoría respondió que sí; a la vez, indicaron que a partir del uso e implementación de la FYDUCA les ha disminuido los costos aduanales a su empresa, debido a la agilidad de tramitar con la modalidad de factura electrónica.

La primera Unión Aduanera del Continente Americano, Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2015) (pág. 2) establece:

Las operaciones a realizar dentro del centro de facilitación de los puestos fronterizos integrados, que son lugares ubicados en el territorio intrafronterizo de la Unión Aduanera en donde existen Centros de Control y Centros de Facilitación del Comercio, dentro de los cuales se aplican las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia aduanera, tributaria, migratoria, sanitaria y fitosanitaria, así como las demás materias involucradas, de cualquiera de los Estados Parte, entendiéndose que la jurisdicción y competencia de los órganos y funcionarios de cualquiera de los Estados Parte se considerarán extendidas hasta esas áreas. Las operaciones dentro de los centros de facilitación son: \* Libre circulación de mercancías mediante Factura y Declaración Única Centroamericana FYDUCA. \* Tránsitos aduaneros amparados en la DUCA-T. \* Control de paso de declaraciones de mercancías pagadas en aduanas periféricas. \* Mercancías exceptuadas de la libre circulación. (DUCA-F, DUCA-ZR, DR, ATC), Permiso de turistas. \*FYDUCA de oficio.

La mayoría de las empresas transferentes manifiestan que sí conocen las operaciones que pueden realizar en el Centro de Facilitación del Puesto Fronterizo.

En el manual general FYDUCA octubre 2017, Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala, Objetivos del convenio de compatibilización, proceso ágil y eficiente, establece:

La transmisión electrónica en tiempo real y pago de impuestos en país destino y la validación en línea de la FYDUCA QR (código de respuesta rápida), liquidación y pago de FYDUCA el pago del impuesto deberá realizarse dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la emisión de la FYDUCA.

Los resultados obtenidos de las encuestas manifiestan que para darle paso fronterizo a una FYDUCA primero deberá realizar el debido pago de los impuestos, de lo contrario la gestión no es atendida.

El Convenio de compatibilización de los tributos internos aplicables al comercio entre los Estados Parte de la Unión Aduanera Centroamericana, Punta Cana Republica Dominicana 30 de junio de 2006, establece:

El pago del impuesto, deberá realizarse dentro de las veinticuatro horas siguientes a la emisión de la FYDUCA, por medio de transferencias bancarias electrónicas o en los lugares establecidos por la Administración Tributaria del país de destino. En todo caso, al ingresar los bienes muebles al territorio del país de destino, el IVA deberá estar previamente pagado.

Los resultados obtenidos muestran que las empresas transferentes conocen cuál es el plazo establecido para realizar el pago de los impuestos de la FYDUCA, el cual esta normado en el convenio de compatibilización.

En el manual general FYDUCA octubre 2017, Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala, Objetivos del convenio de compatibilización, proceso ágil y eficiente: establece “el procedimiento y controles electrónicos seguros de transacciones para ambos países”.

La mayoría de las empresas transferentes conocen cuál es el procedimiento para llenar y generar una Factura y Declaración Única Centroamericana, en los sistemas proporcionados por la SAT de Guatemala y por el SAR de Honduras.

El Convenio de compatibilización de los tributos internos aplicables al comercio entre los Estados Parte de la Unión Aduanera Centroamericana, Punta Cana Republica Dominicana 30 de junio de 2006: establece en el artículo 16 Requisitos de la FYDUCA:

Las adquisiciones y transferencias de bienes muebles o de servicios que se realicen entre contribuyentes de los Estados Parte, se documentarán por medio de la FYDUCA, la cual constituye factura y declaración, que contendrá, entre otros aspectos, los siguientes:

- \* Identificación y datos de la emisión de la FYDUCA
- \* Datos del emisor de la FYDUCA
- \* Datos del adquirente
- \* Datos de la transacción
- \* Datos del transportista y medios de transporte
- \* Identificación y características de los bienes muebles o descripción de los servicios que originan la emisión de la FYDUCA
- \* Liquidación y forma de pago de los tributos.

El Formato de la FYDUCA y sus modificaciones serán aprobados mediante resolución del Consejo de Ministros de Integración Económica, previa consulta al Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas Públicas.

Conforme a la investigación de campo los resultados obtenidos sobre los requisitos que se necesitan en la elaboración de una FYDUCA, la mayor parte de las empresas transferentes respondió que sí los conocen.

### 3.2 Hallazgos y análisis general

Según los resultados obtenidos en las encuestas del tema de investigación aplicación de la Factura y Declaración Única Centroamericana FYDUCA en Guatemala se detectaron los siguientes hallazgos:

- Debido a la investigación realizada se conoce que algunas de las empresas transferentes no conocen las responsabilidades tributarias vinculadas al uso de la FYDUCA.
- Una minoría de las empresas transferentes desconocen que la FYDUCA constituye crédito fiscal para el contribuyente que realizó el pago del impuesto al valor agregado correspondiente.
- Algunas empresas transferentes respondieron que no conocen el procedimiento para llenar y generar una Factura y Declaración Única Centroamericana, a pesar de la información brindada por ambas Administraciones Tributarias.
- Cierta porción de las empresas transferentes no conocen los requisitos que se necesitan en la elaboración de una FYDUCA.

Al realizar esta investigación en el centro de facilitación del puesto fronterizo integrado El Florido del municipio de Camotán Chiquimula, se comprueba que gran parte de las empresas transferentes no conocen las responsabilidades tributarias vinculadas al uso de la FYDUCA, y también desconocen que la FYDUCA constituye crédito fiscal para el contribuyente que realizó el pago de IVA correspondiente, lo cual debilita su área tributaria, corriendo riesgos de ser candidatos a auditorías por parte de Fiscalización.

### 3.3 Conclusiones

La Factura y Declaración Única Centroamericana es el documento legal uniforme que constituye factura que respalda operaciones de transferencia y adquisición de bienes muebles o prestación de

servicios entre agentes económicos de los Estados Parte y constituye declaración para la retención o liquidación y pago de los impuestos.

- Se verificó que algunas de las empresas transferentes no conocen las responsabilidades tributarias vinculadas al uso de la FYDUCA y también desconocen que la FYDUCA constituye crédito fiscal para el contribuyente que realizó el pago de IVA correspondiente, lo cual debilita su área tributaria, corriendo riesgos de ser candidatos a auditorías por parte de la Administración Tributaria.
- Se determinó que algunas empresas transferentes no conocen el procedimiento para llenar y generar una Factura y Declaración Única Centroamericana, a pesar de la información brindada en las páginas gubernamentales de ambas Administraciones Tributarias.
- Establecer capacitaciones virtuales a las cuales tenga acceso la población en general para dar a conocer las ventajas y responsabilidades inherentes al uso de la factura y declaración única centroamericana, para minimizar riesgos por el uso de la misma.
- En relación al tiempo que se invierte en darle gestión de paso en el centro de facilitación del puesto fronterizo integrado El Florido a una FYDUCA según estadísticas de la CEPAL, reducción del 21% a 25% de costos logísticos que involucran tiempo y unidades monetarias, contribuyendo a eficiencia en el comercio.

## Referencias

Acuerdo sobre facilitación del comercio OMC Organización Mundial del Comercio. 2014

Barreix, Alberto y Zambrano, Raúl (2018). Factura Electrónica en América Latina (1ª ed.). Panamá. BID CIAT Biblioteca Felipe Herrera.

Cabello Pérez, Miguel (2014). Las Aduanas y el Comercio Internacional (4ª. ed.). España. ESIC editorial.

Convenio de compatibilización de los tributos internos aplicables al comercio entre los estados parte de la Unión Aduanera Centroamericana. Punta Cana Republica Dominicana. 30 de junio 2010.

Facilitación del comercio e implementación del comercio sin papeles en América Latina y el Caribe Reporte Regional (2017).

La primera unión aduanera Guatemala – Honduras, Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. 2012.

Manual general FYDUCA (2017) Superintendencia de Administración Tributaria Guatemala

Martínez Piva, Jorge Mario (2019). Logros y desafíos de la integración centroamericana con aporte de la CEPAL (1ª ed.). México, Naciones Unidas.

Peña Andrés, Cristina (2016). Manual de transporte para el comercio internacional (1ª ed.). Barcelona. ICG Marge, SL.

Protocolo habilitante para el proceso de integración profunda hacia el libre tránsito de mercancías y de personas naturales entre las repúblicas de Guatemala y Honduras. 2015. Panamá.

Sosa Olan, Henry (2015). El derecho de desistimiento como mecanismo protector del consumidor en la contratación electrónica (1ª ed.) España. Ediciones Universidad Salamanca.

[www.sieca.int](http://www.sieca.int)

## **Anexos**



**Anexo 1**  
**Universidad Panamericana Guatemala**  
**Facultad Ciencias Económicas**  
**PEI De Contaduría Pública Y Auditoría**

**Encuesta**

Dirigida a propietarios, adquirientes, tramitadores o transportistas de las empresas que realizan importaciones de mercancías con clasificación arancelaria utilizando FYDUCA en el puesto integrado el florido, Camotán Chiquimula.

La presente encuesta constituye la base fundamental de la investigación científica que se está llevando a cabo como trabajo de egreso de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría en la Universidad Panamericana, dicha información servirá para poder determinar las ventajas que tiene la utilización de la Factura y Declaración Única Centroamérica –FYDUCA- en el despacho aduanero.

**Instrucciones: Marque con una X en una de las dos opciones**

1. ¿Conoce las responsabilidades tributarias vinculadas al uso de la FYDUCA?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

2. ¿Tiene conocimiento que la FYDUCA constituye crédito fiscal para el contribuyente que realizó el pago de IVA correspondiente?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

3. ¿Considera que tiene ventajas en la utilización de la Factura y Declaración Única Centroamericana –FYDUCA- con relación al tiempo en el despacho aduanero?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

4. ¿Considera que con la implementación de la FYDUCA se cumple con la libre circulación de mercancías entre Honduras y Guatemala?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

5. ¿El tiempo de despacho de una FYDUCA es ágil?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

6. ¿Tiene conocimiento del tipo de mercancías que puede ingresar al territorio Guatemalteco haciendo uso de la FYDUCA?

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

7. ¿Su empresa realiza la logística internacional necesaria en el transporte de mercancías?

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

8. ¿Se le ha facilitado y agilizado el movimiento transfronterizo de mercancías entre el adquirente y el transferente?

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

9. ¿Considera indispensable la modernización por medio del uso de dispositivos electrónicos para su proceso de despacho?

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

10. ¿A partir del uso e implementación de la FYDUCA le ha representado disminución de costos aduanales a su empresa?

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

11. ¿Conoce las operaciones que puede realizar en el Centro de Facilitación del Puesto Fronterizo?

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

12. ¿Puede darle paso fronterizo a una FYDUCA sin realizar el debido pago de los impuestos?

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

13. ¿Sabe cuál es el plazo establecido para realizar el pago de los impuestos de la FYDUCA?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

14. ¿Sabe cuál es el procedimiento para llenar y generar una Factura y Declaración Única Centroamericana FYDUCA?

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

15. ¿Conoce los requisitos que se necesita en la elaboración de una FYDUCA?

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

## Datos obtenidos de la Encuesta realizada

Número de Personas Encuestadas: 297

En el centro de facilitación del puesto fronterizo integrado El Florido Camotán Chiquimula

### 1. Pregunta 1

| RESPUESTAS |     | PORCENTAJES |
|------------|-----|-------------|
| SI         | 152 | 51%         |
| NO         | 145 | 49%         |
| TOTAL      | 297 | 100%        |

### 2. Pregunta 2

| RESPUESTAS |     | PORCENTAJES |
|------------|-----|-------------|
| SI         | 233 | 78%         |
| NO         | 64  | 22%         |
| TOTAL      | 297 | 100%        |

### 3. Pregunta 3

| RESPUESTAS |     | PORCENTAJES |
|------------|-----|-------------|
| SI         | 294 | 99%         |
| NO         | 3   | 1%          |
| TOTAL      | 297 | 100%        |

### 4. Pregunta 4

| RESPUESTAS |     | PORCENTAJES |
|------------|-----|-------------|
| SI         | 265 | 89%         |
| NO         | 32  | 11%         |
| TOTAL      | 297 | 100%        |

5. Pregunta 5

| RESPUESTAS |     | PORCENTAJES |
|------------|-----|-------------|
| SI         | 285 | 96%         |
| NO         | 12  | 4%          |
| TOTAL      | 297 | 100%        |

6. Pregunta 6

| RESPUESTAS |     | PORCENTAJES |
|------------|-----|-------------|
| SI         | 255 | 86%         |
| NO         | 42  | 14%         |
| TOTAL      | 297 | 100%        |

7. Pregunta 7

| RESPUESTAS |     | PORCENTAJES |
|------------|-----|-------------|
| SI         | 284 | 96%         |
| NO         | 13  | 4%          |
| TOTAL      | 297 | 100%        |

8. Pregunta 8

| RESPUESTAS |     | PORCENTAJES |
|------------|-----|-------------|
| SI         | 287 | 97%         |
| NO         | 10  | 3%          |
| TOTAL      | 297 | 100%        |

9. Pregunta 9

| RESPUESTAS |     | PORCENTAJES |
|------------|-----|-------------|
| SI         | 289 | 97%         |
| NO         | 8   | 3%          |
| TOTAL      | 297 | 100%        |

10. Pregunta 10

| RESPUESTAS |     | PORCENTAJES |
|------------|-----|-------------|
| SI         | 294 | 99%         |
| NO         | 3   | 1%          |
| TOTAL      | 297 | 100%        |

11. Pregunta 11

| RESPUESTAS |     | PORCENTAJES |
|------------|-----|-------------|
| SI         | 212 | 71%         |
| NO         | 85  | 29%         |
| TOTAL      | 297 | 100%        |

12. Pregunta 12

| RESPUESTAS |     | PORCENTAJES |
|------------|-----|-------------|
| SI         | 0   | 0%          |
| NO         | 297 | 100%        |
| TOTAL      | 297 | 100%        |

13. Pregunta 13

| RESPUESTAS |     | PORCENTAJES |
|------------|-----|-------------|
| SI         | 230 | 77%         |
| NO         | 67  | 23%         |
| TOTAL      | 297 | 100%        |

14. Pregunta 14

| RESPUESTAS |     | PORCENTAJES |
|------------|-----|-------------|
| SI         | 187 | 63%         |
| NO         | 110 | 37%         |
| TOTAL      | 297 | 100%        |

15. Pregunta 15

| RESPUESTAS |     | PORCENTAJES |
|------------|-----|-------------|
| SI         | 172 | 58%         |
| NO         | 125 | 42%         |
| TOTAL      | 297 | 100%        |